



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409

C. Postal 3017 - Fax: 994065

SAUCE VIEJO - Santa Fe

SAUCE VIEJO, 12 de Julio de 1997.-

ORDENANZA N° 1723

VISTO:

Que en el predio registrado catastralmente como lote "A" de la Manzana "C" Plano N° 43.403 - Zona Urbana, fue construido un edificio destinado a Sa la Cultural; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha previsto para el día de la fecha la inauguración de la misma, se ha resuelto asignarle el nombre de "9 de Julio", conmemorando y en homenaje a la Declaración de nuestra Independencia;

Que a partir de la fecha se procederá a su habilitación y funcionamiento;

Por todo ello, y en bien de la Cultura de nuestro Pueblo,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Dejar inaugurada en el día de la fecha el edificio destinado a SALA CULTURAL , construido en el lote "A" de la Manzana "C" de Zona Urbana, Plano N° 43.403.

Artículo 2º) Asígnase el nombre "**9 de Julio**" a la Sala Cultural.

Artículo 3º) Habilítese , pongase en funcionamiento dicha Sala a partir de / la fecha.

Artículo 4º) Dése a conocer, regístrese y archívese.


RUBEN ANGEL BENGOCHEA
VICE-PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO


REGINA JUAN VALLONE
TESORERO
COMUNA DE SAUCE VIEJO


EVARISTO BARROSO
VOCAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO


SUSANA SOFIA BOROVINA
SECRETARIA
COMUNA DE SAUCE VIEJO